115657

Guayaquil, 21 de abril de 2017.

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSARC S.A.

Por medio de la presente, pongo a vuestro conocimiento mi decisión irrevocable de renunciar al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSARC S.A.**, cargo que he venido ejerciendo hasta el día de hoy.

De igual forma, solicito que la presente renuncia sea inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, domicilio principal de la compañía, y puesta en conocimiento ante los organismos de control respectivos.

Agradezco la oportunidad brindada y auguro éxitos en las actividades de la compañía

Atentamente,

FRANCISCO X. PAZMIÑO HERNANDEZ
C.C.: 0908682586

Guayaquil, 21 de abril de 2017.

RAZON: Siento como tal que el día de hoy, es conocida y aceptada la renuncia al cargo de GERENTE GENERAL realizada por FRANCISCO PAZMIÑO HERNANDEZ, por parte de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía TRANSARC S.A.

Rodolfo Quezada Briones
C.C.: 0921908034
SECRETARIO AD-HOC

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
15 MAY 2017
RECIBIDO
Hora: 10:30 Firma:

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

N° TRAMITE:-27136-0041-17 ---09/05/17 2.2.9
DOCUMENTO: Renuncia

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18288
FECHA DE REPERTORIO:03/may/2017
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Mayo del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente General**, de **FRANCISCO X. PAZMIÑO HERNANDEZ**, en la Compañía **TRANSARC S.A.**, de fojas **17.953 a 17.956**, Registro de Nombramientos número **4.892**. **2.-** Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 18288

Guayaquil, 05 de mayo de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0064900